

ASISTENTES:

Alejandro Blas Curado justifica ausencia por tener un examen por zoom en este momento.

Eliades Palomino

Jesús Montero

Adelaida Ciudad

Jesús M. Gracia Iglesias

M.J. García Berzosa

José Luis Coca Pérez

Marcelo Sánchez-Oro

Alicia Rivero Campa

Ángela Guisado Moreno

Araceli Miranda

David Morcuende

Héctor Jiménez Naranjo

José Fernández Estévez

José Manuel Hernández Mogollón

José Manuel Sánchez Martín

Manuel Guisado

Mari Cruz Sánchez Escobedo

Marta Montero

M. Antonia Caballet

Ricardo Hernández Mogollón

Yolanda García García

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE
JUNTA DE FACULTAD. Nº 137 (25
de mayo 2020)**

Sesión “virtual”, a través de zoom, como consecuencia del “estado de alarma sanitaria” establecido por el gobierno de España. Comienza a las 10,20 de la mañana. Con arreglo al siguiente orden del día.

CONTENIDOS:

1º. Aprobación, si procede, de las actas nº 132, 133, 134, 135 y 136.	2
2º. Informe del Sr. Decano.	2
3º. Aprobación, si procede, sobre la autorización excepcional de evaluación presencial de determinadas asignaturas de la convocatoria 2019-20	3
4º. Información sobre la las actuaciones generales de los tutores académicos de prácticas en situación de docencia NO presencial.....	4
5º. Aprobación si procede, de la autorización para la docencia en inglés (Programa de Acercamiento a Lenguas Extranjeras (PALEx)	5
6º. Aprobación si procede, día del Patrón del curso 2020-21, viernes 16 de abril 2021.....	5
7º. Ruegos y preguntas.	5

ASUNTO TRATADOS

1º. Aprobación, si procede, de las actas nº 132, 133, 134, 135 y 136.

La profesora García Berzosa hace notar que hay algunas asistencias repetidas en las actas 135 y 134, las cuales on corregidas

El profesor J. M. Hernández Mogollón informa de que se le envió las convocatoria de las últimas reuniones a un email diferente al suyo oficial, por lo que no tuvo constacia de la celebración de las mismas

Las actas se aprueban por unanimidad.

2º. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

1. Ruega al profesor Jesús Montero que evite mandar trabajos a los estudiantes toda vez que las clases terminaron el 14 de mayo.
2. Explica los protocolos habilitados para la entrada y permanencia en la Facultad por parte de profesores, estudiantes y documentos.
3. En relación a los exámenes explica que si alguien no quiere ser grabado es un “no presentado”. Si se necesita grabar (TFG y TFM), hay que enviar al secretario académico las grabaciones para su custodia, en ningún caso pueden estar en dispositivos personales.
4. El servicio de biblioteca ya funciona con cita previa
5. Nos han dado la guía de protección de datos online
6. Cambio de exámenes, de hora y día: se podrá hacer siempre que sea conocido por todos los alumnos, pero viendo si en esa hora hay mucha afluencia de alumnos en la red virtual.
7. Cualquier incidencia de exámenes, en el caso de corte de red u otra incidencia, en el caso de examen on –line, será sustituido por otro examen, si bien en esta segunda oportunidad deberá ser de tipo oral.
8. El 28 de mayo es el Consejo de Gobierno de la UEX aprobará una Adenda de evaluación, de la propuesta adelanta alguna información, sujeta a la aprobación:
 - No se pueden poner las nota en tablones (nada físico)

- Reclamaciones: 1) CC del centro, 2) Puede desviarla a la CC de Títulos o directamente al Rector: dependiendo de que se base la reclamación referida a asuntos regulados por el rectorado, entre otros, si no hay evaluación continua, si no se corresponde la evaluación con la adenda.

3º. Aprobación, si procede, sobre la autorización excepcional de evaluación presencial de determinadas asignaturas de la convocatoria 2019-20.

Referido sobre todo a asignaturas que tuviesen que hacerse presenciales, en especial las del primer semestre, que requieran un examen presencial. El Sr. Decano entiende que ninguna en nuestro caso.

El profesor Jesús Montero levanta la mano para indicar que está en contra de esta medida, dadas las características de sus asignaturas.

El Sr. Decano señala que no hay asignatura, salvo las de salud, veterinaria y fisioterapia, que por M. Verificada, puedan necesitar este tipo de exámenes presenciales. La profesora García Berzosa indica fórmulas para poder examinar de forma no presencial en el caso de asignatura de idiomas. Asegurando por zoom que el estudiante es el que dice ser mostrando su DNI directamente. En grupos numerosos puede hacerse por zoom, haciéndose por grupos de alumnos asignados profesores.

La profesora Adelaida Ciudad informa que ella da contabilidad y el examen puede ser online sin problema. Identificar al alumno es complicado porque físicamente es complicado. Y además un sector que no ha asistido, que son los del examen global. Es complicado verificar de forma fehaciente el caso de estudiantes que realicen la prueba.

El sr. Decano, dice que no se olvide que somos universidad presencial, y asumimos que tendremos fallos.

Se vota la medida y es aprobada por la mayoría de los asistentes.

4º. Información sobre la las actuaciones generales de los tutores académicos de prácticas en situación de docencia NO presencial.

Profesor Héctor Jiménez Naranjo, Vicedecano, explica que las asignaturas de prácticas también disponen de adenda, en particular las de 3ª convocatoria. Para sustituir estas prácticas se ha comunicado a profesores y estudiantes una serie de actividades que salen un poco de lo normal, ¿Qué tipo de actividades on sustitutivas de estas practica?:

- Un reporte constante con el tutor.
- Cuestionario google.
- Informe de alguna empresa relativo al teletrabajo.
- Todo lo relacionado con actividades de investigación del propio tutor académico.
- Etc.

Pero el margen es amplio en este caso. El contacto es permanente con los tutores. Esta 3º convocatoria de prácticas está siguiendo un proceso planificado pero que se sale de lo normal

La profesora M. Cruz pregunta si una evidencia puede ser solo un email.

El profesor Jiménez Naranjo dice que lo lógico es que se recojan las evidencias oportunas para justificar, el email es una de ella...

La profesora Ángela Guisado, pone de relieve que el correo recibido hace unos días, por parte de los tutores de prácticas, era confuso. Pregunta además cual es el número idóneo de actividades. Si es suficiente 3 o 4.

El profesor Jiménez Naranjo dice que las actividades, en sí mismo incluyen muchas tareas, un cuestionario implica muchas tareas previas y posteriores... Nunca se va a llevar a suplir lo que son 8 horas de presencia en la empresa, pero la circunstancia es tan extraordinaria que no podemos hacer otra cosa. Confiamos plenamente en el buen criterio del tutor.

La profesora Ángela Guisado, expresa que para todos esto representa un esfuerzo excepcional, un sacrificio para nosotros.

El profesor Jiménez Naranjo desea pedir disculpas por si el correo explicativo pudiera ser confuso, pero trataba de sintetizar todo un proceso complejo, debatido con varios frentes para arbitrar una solución con este problema. Además informa que hizo pruebas de comprensión a profesores para que dijeran si estaba bien ese correo, y parecía que era fácilmente entendible. Solo después de esto se envió a todos los tutores.

5º. Aprobación si procede, de la autorización para la docencia en inglés (Programa de Acercamiento a Lenguas Extranjeras (PALEx)), curso 2020-2021, a los profesores Cabezas Hernández y Robina Ramírez.

- Robina Ramírez: Control and management of touristic services. (cod. 503053) Grado de Turismo.
- Cabezas Hernández: Derecho Administrativo (Cod.501911) Grado de Turismo.

Aprobado por unanimidad.

6º. Aprobación si procede, día del Patrón del curso 2020-21, viernes 16 de abril 2021.

Aprobado por unanimidad.

7º. Ruegos y preguntas.

Sr. Decano toma la palabra para señalar que en su opinión que todo lo que se hagan en las asignaturas esté en el CVUEX. La idea del rectorado es que lo que ha pasado en 19-20 se quede en 19-20 y se olvide para cursos siguiente, que se supere esta etapa. Se prorrogó el POD y los horarios, pero algún horario se está cambiando, debido a que se van a jubilar 3 profesores. Las contrataciones serán para el 2º semestre. Eso va a afectar a los horarios. Pero serán los mínimos cambios posibles.

Sr. Decano dice que todas las facultades van a grabar el trabajo con tribunal en el caso de los TFG-TFM. Nosotros hemos dicho que no, que con la rúbrica es suficiente como evidencia. Pero si alguien lo quiere grabar, si puede. O pedir que le mande una exposición grabada, puede ser, pero esto es algo directamente tribunal-alumno. Desde marzo la UEX dijo a los alumnos que digan si no tienen medios virtuales para trabajar (tareas, ordenadores....) por tanto disponen de todos los medios...No pueden alegar limitaciones de este tipo.

Agradecer a todos los profesores sus esfuerzos en estas circunstancias. Todos los profesores se han implicado, no ha sido así en todas las facultades. En nuestro caso no ha habido ninguna excepción.

Profesor Jesús Montero pregunta si hay posibilidad de ayudar a una alumna para el equipamiento. Se le dice que si, puede hacerlo a través de vicerrectorado de tecnología.

Ruega que quite la exposición de carteles de la semana de medioambiente y que cuando sea posible se apruebe la memoria anual de la Comisión de Medioambiente.

Finalmente sugiere que las actas se realicen con un índice para facilitar su manejo.

Profesora Adelaida Ciudad expresa una serie de dudas:

- TFG simplificado: no afecta en este caso la grabación. La evidencia nuestra es solo la rúbrica.
- En todos los documentos, el examen, la grabación ha de hacerse al Secretario Académico para su custodia en despacho oficial
- Señala que en toda evaluación continua ha habido como “micro exámenes”, eso la UEX hace una copia, o lo guarda el profesor? El sr. Decano explica que de todo eso queda copia en el CVUEX, en consecuencia no hace falta que el profesor guarde copia, eso está en la UEX.

La profesora M. J. García Berzosa, explica que hay que avisar a los alumnos que ellos tampoco pueden grabar. Y pregunta ¿Qué profesores se jubilan? El sr. Decano dice que el tiene conocimiento que son la profesora Alicia Lorenzo, el profesor Jesús García Iglesias y el profesor Javier Ortega. Y sugiere que se les haga un homenaje.

El profesor y vicedecano Manuel Guisado que la rúbrica para los TFG no presenciales, permite obtener como máximo un 7, no requiere ninguna grabación, es la misma rubrica que en las situaciones ordinarias.

Sin más asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,10 horas, en Cáceres a 25 de mayo de 2020



EL SECRETARIO ACADÉMICO
Fdo.: Marcelo Sánchez-Oro Sánchez



VºBº EL DECANO
José Luis Coca Pérez